



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA  
2018).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/006/2018, relativa a la **ADQUISICIÓN DE A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA 2018)**, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable; **LIC. LUZ ALICIA DELFÍN RODRÍGUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente Licitación es la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA”(ETAPA 2018)**, requerido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Desarrollo Comunitario, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.-----

**SEGUNDO.-** Con fecha 2 de marzo de dos mil dieciocho se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA/332-03/18, DA/333-03/18 y DA/334-02/18** a los Licitantes: **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EMPRO ALL INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A. DE C.V., IMAGINACIÓN SOLAR S.A DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA  
2018).**

**TERCERO.-** Se turnaron invitaciones de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA/330-03/18 y DA/331-03/18 respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

**CUARTO.-** El día nueve de marzo de dos mil dieciocho a las diez horas con treinta minutos se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del único licitante que presentó las mismas, siendo este **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** realizándose la revisión documental de la proposición técnica, la cual resulto aceptada, presentando a continuación la valoración de misma de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.

**QUINTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Proposición Económica del Licitante: **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, cuya Proposición Técnica cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontró debidamente cerrado y no había sido violado. Procediéndose al examen de los documentos, leyéndose en voz alta el importe de la proposición y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación,



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA  
2018).**

mismas que se detallan a continuación: -----

Partida	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
UNICA	2,384	pza	Estufa HM-4000SS de medidas 80x40x83 cm, con plancha de acero, estructura de acero al carbón calibre 20, acabado de pintura en polvo electrostática, con cámara de combustión de acero inoxidable 310S calibre 22, cámara exterior de acero galvanizado calibre 26, cámara de gases de acero inoxidable T430 calibre 20, aislante de fibra mineral de alta densidad de 1/2" de espesor, tapa base de acero al carbón calibre 14, ductos y gorro chino de diámetro 4" de acero galvanizado calibre 30, porta leña de varilla y lámina de acero inoxidable T304.	\$ 3,228.45	\$ 7,696,624.80
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 7,696,624.80</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 1,231,459.97</b>
				<b>Importe Total</b>	<b>\$ 8,928,084.77</b>

**ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V** con un Subtotal de \$7,696,624.80 (Siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$1,231,459.97 (Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.) y un **Importe total de \$8,928,084.77** (Ocho millones novecientos veintiocho mil ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).-----

**SEXTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó a la Dirección de Atención a Población Vulnerable y Desarrollo Comunitario, área solicitante, el expediente del licitante: **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V**, cuya propuesta técnica fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

**SÉPTIMO.-** El día nueve de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptada la proposición técnica, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2018**, relativa a la Adquisición de **ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA**

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA  
2018).**

**VIVIENDA"(ETAPA 2018), y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se  
insertase.**-----

**OCTAVO.-** El día nueve de marzo del dos mil dieciocho a las trece horas se programó la  
Sesión de trabajo de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social"  
publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual  
establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a  
conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa  
emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa  
Privada No asistieron a la Sesión, no se realizó la misma.**-----

**NOVENO-** Esta Comisión de la Licitación Simplificada dictaminó **Aceptada la Propuesta  
Técnica** del licitante: **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V,** por cumplir con los requisitos  
técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se  
procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

**DÉCIMO.-** La Comisión para Licitación Simplificada en base a la **Proposición Económica**  
recibida, la cual se indican a continuación:-----

Partida	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
UNICA	2,384	pza	Estufa HM-4000SS de medidas 80x40x83 cm, con plancha de acero, estructura de acero al carbón calibre 20, acabado de pintura en polvo electrostática, con camara de combustión de acero inoxidable 310S calibre 22, camara exterior de acero galvanizado calibre 26, camara de gases de acero inoxidable T430 calibre 20, aislante de fibra mineral de alta densidad de 1/2" de espesor, tapa base de acero al carbón calibre 14, ductos y gorro chino de diametro 4" de acero galvanizado calibre 30, porta feña de varilla y lamina de acero inoxidable T304.	\$ 3,228.45	\$ 7,696,624.80
<b>Subtotal</b>					<b>\$ 7,696,624.80</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 1,231,459.97</b>
<b>Importe Total</b>					<b>\$ 8,928,084.77</b>



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA  
2018).**

**ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V** con un Subtotal de \$7,696,624.80 (Siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$1,231,459.97 (Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.) y un **Importe total de \$8,928,084.77** (Ocho millones novecientos veintiocho mil ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 58 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y toda vez que solo un licitante invitado presentó proposiciones para el presente proceso de Licitación, la Convocante procedió a realizar la Investigación de Mercado correspondiente, para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al Licitante único, misma que se anexa a la presente acta como si a la letra se insertase.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** De lo anterior y toda vez que de acuerdo a la Investigación de Mercado se considera que la propuesta del licitante **ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., es solvente**, la Comisión de la Licitación **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición económica reunir los requisitos económicos solicitados por la convocante en las bases de la presente Licitación, con un **Subtotal \$7,696,624.80** (Siete millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$1,231,459.97 (Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.) y un **Importe total de \$8,928,084.77** (Ocho millones novecientos veintiocho mil ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.).-----

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA”(ETAPA 2018)**, a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores números LS-103C80801/06/2018.**-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA  
2018).**

**SEGUNDO.-** Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la  
**ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA”**  
**(ETAPA 2018)**, a través de **Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos  
Tres Proveedores número LS-103C80801/006/2018**, y con el fin de elegir a favor del  
Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio,  
financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la  
Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO a:**

**ENVIROFIT MÉXICO S. DE R.L. DE C.V** con un Subtotal de \$7,696,624.80 (Siete millones  
seiscientos noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al  
Valor Agregado de \$1,231,459.97 (Un millón doscientos treinta y un mil cuatrocientos  
cincuenta y nueve pesos 97/100 M.N.) y un **Importe total de \$8,928,084.77** (Ocho  
millones novecientos veintiocho mil ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.) -----

Partida	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
UNICA	2,384	pza	Estufa HM-4000SS de medidas 80x40x83 cm, con plancha de acero, estructura de acero al carbón calibre 20, acabado de pintura en polvo electrostática, con camara de combustión de acero inoxidable 310S calibre 22, camara exterior de acero galvanizado calibre 26, camara de gases de acero inoxidable T430 calibre 20, aislante de fibra mineral de alta densidad de 1/2" de espesor, tapa base de acero al carbón calibre 14, ductos y gorro chino de diametro 4" de acero galvanizado calibre 30, porta teña de varilla y lamina de acero inoxidable T304.	\$ 3,228.45	\$ 7,696,624.80
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 7,696,624.80</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 1,231,459.97</b>
				<b>Importe Total</b>	<b>\$ 8,928,084.77</b>

**GENERALES**

**PRIMERO.-** Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el contrato correspondiente el día



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA “DESARROLLO A LA VIVIENDA” (ETAPA  
2018).**

doce de marzo de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en original o copia certificada y una copia simple para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica que a continuación se enlista:-----

- a) Acta Constitutiva del Proveedor.
- b) Poder Notarial del representante legal el cual suscribe los documentos.
- c) Identificación oficial vigente (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente del Padrón de Proveedores.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con fecha de expedición NO mayor a 30 días.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; con fecha de expedición NO mayor a 30 días.

Sin la entrega de los documentos solicitados en los inciso f) y g) no será posible la celebración del contrato o convenio de conformidad con el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**SEGUNDO.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10%

Hoja 7 de 9



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA  
2018).**

(DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al  
Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

**TERCERO.-** Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos  
Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución  
podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación,  
dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta  
efectos la notificación correspondiente.-----

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos  
previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los  
Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación  
de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación  
Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-  
103C80801/006/2018**, Relativa a la **ADQUISICIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS  
ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA 2018)**, firmando al  
calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las dieciocho horas con  
cuarenta minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciocho.-----

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2018,  
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, RELATIVA ADQUISICIÓN  
LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA  
VIVIENDA"(ETAPA 2018).**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, RELATIVA A LA A LA ADQUISICIÓN  
DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA  
2018).**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**

Director Administrativo del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de  
Veracruz de Ignacio de la Llave

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**

Director de Atención a Población Vulnerable  
del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave  
y área solicitante

**PATRICIA GRAJALES JÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave

**LUZ ALICIA DELFÍN RODRÍGUEZ**

Subdirectora de Desarrollo Comunitario del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave y área  
solicitante

**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado  
de Veracruz de Ignacio de la Llave y área  
solicitante

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA" (ETAPA 2018), A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2018, CELEBRADO EL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2018 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 09 DE 09.